

¿Recuerdas este caso? Dan 6 años de prisión a sujeto que atropelló y mató a tamalero en Izcalli, Edomex

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que Ken Omar Flores, recibió una condena de 6 años de prisión por la muerte de un tamalero en el municipio de Cuautitlán Izcalli; el caso se hizo viral en redes sociales, luego de que el conductor del MiniCooper arrollara a gran velocidad al hombre que iba en su triciclo con tamales.

Durante la noche de este viernes, se dio a conocer la sentencia de Ken de Omar Flores Alarcón por seis años de prisión, esto luego de acreditar su intervención del delito de homicidio por arrollar a un vendedor de tamales, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así lo dio a conocer la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Los delitos por los cuales fue imputado, se registraron el pasado 24 de diciembre de 2022, en la colonia Atlanta, donde Ken de Omar conducía un vehículo tipo Mini Cooper con el que arrolló a la víctima de 50 años, quien estaba en su triciclo.

Por estos hechos, se inició la investigación correspondiente por el delito de homicidio, y el 31 de diciembre de 2022, agentes de la Policía de Investigaciones (PDI) detuvieron al sospechoso y fue ingresado en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán en cumplimiento de una orden de aprehensión.

La agencia del Ministerio Público, presentó los elementos de prueba en contra de este sujeto agregando el agravante de que se encontraba en estado de ebriedad; luego de una revisión de la evidencia que se había reunido, presentado fue sentenciado.

